# Período de sesiones oficioso para la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico

17 a 19 y 24 a 26 de febrero de 2021

NOTA CON UN POSIBLE ESQUEMA PARA EL PERÍODO DE SESIONES

### Nota de la Presidencia

# INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la decisión adoptada por la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, de celebrar una reunión oficiosa del Órgano Subsidiario, de seis días de duración, deseo informar la organización de los trabajos para el período de sesiones oficioso, cuyo inicio está previsto para el 17 de marzo de 2021.
2. La reunión oficiosa virtual en preparación para la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico contribuirá a mantener el impulso y a lograr avances en los preparativos para la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes. Incluirá intervenciones relativas a la documentación anterior al período de sesiones para los temas del programa de la 24ª reunión del Órgano Subsidiario similares a la primera lectura en las reuniones oficiales del Órgano Subsidiario. Se alienta a los participantes a centrar sus intervenciones en observaciones acerca de los proyectos de recomendación expuestos en la documentación anterior al período de sesiones. Durante este período de sesiones, no habrá negociaciones; por lo tanto, no se elaborarán en la reunión resultados sustantivos, decisiones o documentos de sesión oficiales. Sin embargo, se prevé que, cuando se celebre la reunión oficial del Órgano Subsidiario, a fin de aumentar la eficiencia, las Partes podrán remitirse a las declaraciones formuladas en este período de sesiones oficioso y solo hacer adiciones en caso de que sea necesario. El presupuesto para el Convenio adoptado recientemente incluye previsiones para una reunión de seis días de duración.
3. Los elementos fundamentales de la reunión son los siguientes:
4. La reunión incluirá declaraciones (equivalentes a la primera lectura en una reunión presencial). Todas las declaraciones serán grabadas y las comunicaciones por escrito se publicarán en el sitio web. Los participantes tal vez deseen enviar declaraciones grabadas con anterioridad y comunicaciones por escrito a la Secretaría antes de la reunión oficiosa a modo de respaldo en el caso de que haya problemas de conexión imprevisibles durante la reunión oficiosa;
5. Junto con la Presidencia del Órgano Subsidiario, la Secretaría preparará un breve informe de procedimiento acerca del período de sesiones oficioso, señalando qué Partes y observadores hicieron intervenciones;
6. Los participantes tendrán a su disposición con anterioridad a la reunión la lista de todos los participantes inscritos;
7. Todas las sesiones tendrán una duración de 3 horas por día y se celebrarán entre las 7.00 y las 10.00 horas, hora de Montreal, con un receso de 15 minutos, aproximadamente al promediar cada sesión;
8. Durante la reunión oficiosa en línea, se dará la palabra en relación con cada uno de los temas del programa a todas las Partes que lo soliciten. También se oirán declaraciones de los grupos de interesados directos, así como de otros observadores, siempre que haya tiempo disponible;
9. Habrá una breve sesión de apertura en la que pronunciarán declaraciones breves la Presidencia de la Conferencia de las Partes, la Presidencia y la Secretaria Ejecutiva, pero no habrá exposiciones introductorias;
10. Cada tema del programa se iniciará con declaraciones de las regiones y los grupos tras la introducción del tema a cargo de la Secretaría. Sin embargo, no habrá declaraciones de las regiones o los grupos durante las sesiones de apertura o de clausura de la reunión oficiosa;
11. Como es habitual, las declaraciones de las Partes y los observadores en relación con cada uno de los temas del programa seguirán el enfoque establecido y se limitarán a cinco minutos para las intervenciones en nombre de las regiones/grupos y a tres minutos para las intervenciones a título individual;
12. Se dispondrá de una plataforma en línea para consultas de los grupos regionales, de acuerdo con lo solicitado por las regiones. Se alienta a las regiones a mantener reuniones preparatorias durante la semana anterior al período de sesiones. Las regiones deberán informar a la Secretaría el horario que mejor se ajuste a sus necesidades;
13. Se prevé que se celebrarán reuniones periódicas de la Mesa del Órgano Subsidiario a fin de evaluar los progresos realizados. La Mesa deberá decidir acerca de la frecuencia de estas reuniones;
14. Las sesiones individuales sobre los temas del programa serán presididas por la Presidencia del Órgano Subsidiario o un miembro de la Mesa.

# Propuesta de organización de los trabajos

1. A continuación se presenta la propuesta de organización de los trabajos, acordada por la Mesa. Se hará todo lo posible por abarcar todos los temas del programa durante la reunión oficiosa. Sin embargo, esto dependerá del número de solicitudes de intervención por tema del programa.

| **Fecha** | **Tema del programa de la OSACTT-24** | **Notas** |
| --- | --- | --- |
| 17 de febrero de 2021  7.00 a 10.00 horas | Apertura de la reunión | Declaraciones de la Presidencia de la Conferencia de las Partes, la Secretaria Ejecutiva y la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico |
| 3. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| 18 de febrero de 2021  7.00 a 10.00 horas | 3. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (*continuación*) | Declaraciones |
| 4. Biología sintética | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| 19 de febrero de 2021  7.00 a 10.00 horas | 4. Biología sintética (*continuación*) | Declaraciones |
| 5. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo de los organismos vivos modificados | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| 24 de febrero de 2021  7.00 a 10.00 horas | 6. Diversidad biológica marina y costera | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| 25 de febrero de 2021  7.00 a 10.00 horas | 7. Diversidad biológica y agricultura | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| 10. Especies exóticas invasoras | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| 26 de febrero de 2021  7.00 a 10.00 horas | 10. Especies exóticas invasoras (*continuación*) | Declaraciones |
| 8. Programa de trabajo de la IPBES | Introducción a cargo de la Secretaría (hasta 5 min)  Declaraciones |
| Clausura del período de sesiones oficioso | Declaraciones de la Presidencia de la Conferencia de las Partes, la Secretaria Ejecutiva y la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_